

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte, en las instalaciones del Salón Anexo a Cabildo, con domicilio en avenida Hidalgo número 400 (Cuatrocientos) Zona Centro de Guadalajara, Jalisco; se celebró la Sesión Extraordinaria N° 6 seis del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López.

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

1. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

2. Aprobación del Orden del Día.

3. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:

- Acta 03 EX 03 Sesión Extraordinaria 03 llevada a cabo el martes 17 de marzo del 2020.

4. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente base:

- LPL 108/2020 “Adquisición de patrullas” Solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal.

5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

- Req. 905 Despensas, alimentos perecederos y no perecederos en 23 kg cada una “Programa primero comer” para mitigar y contrarrestar los efectos económicos del coronavirus COVID-19 en el Municipio. Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo y Combate a la Desigualdad.
- Of. CGDECD/445/2020 Programa denominado “Guadalajara está Contigo” apoyo económico a mujeres que radican en el Municipio, a través de créditos a grupos de 10 a 12 mujeres de 21 a 70 años de edad, que realizan alguna actividad productiva o que son auto empleadas para mitigar y contrarrestar los efectos económicos del coronavirus COVID-19 en el Municipio. Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo y Combate a la Desigualdad.

6. Asuntos varios.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

De conformidad con los artículos 23 veintitrés, 24 veinticuatro y 31 treinta y uno de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy buenos días a todos y muchas gracias por acompañarnos el día de hoy, siendo las 12:09 doce de la mañana con nueve minutos, se da inicio a la Sesión Extraordinaria número 6 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, con fecha del 15 quince de abril del año 2020 dos mil veinte y con fundamento en el artículo 30 treinta, numeral 1 uno, fracción I primera, así como en el artículo 24 veinticuatro, numeral 1 uno, fracción I primera y la fracción XII décima segunda, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 15 quince, numeral 1 uno, fracción III tercera, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara y conforme al acuerdo sostenido en el numeral 5 cinco de la Sesión Extraordinaria número 3 tres de este Comité, que se llevó a cabo el día 17 diecisiete de marzo del 2020 dos mil veinte, para realizar las Sesiones por medios electrónicos y no presenciales, con motivo de la contingencia Sanitaria por el Coronavirus Covid-19, damos inicio a esta Sesión.

Punto número 1 uno. Asistencia y verificación del Quórum Legal.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Como primer punto del Orden del Día, se solicita al Secretario Técnico pasar lista de asistencia, para la verificación y declaración del Quorum Legal para Sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, nombraré a las personas presentes vía virtual, y por favor levantar la mano y mencionar presente, Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

Guadalajara.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Ciudadano Enrique Aldana López, Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciada Maribel Becerra Bañuelos, representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

En uso de la voz la Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara, Licenciada Maribel Becerra Bañuelos: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Paris González Gómez representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Licenciado Javier Ballesteros Quiñones representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Presente.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: El Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Presente.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Secretario Técnico, el de la voz, levantando la mano en la Sesión, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal, presente, listo señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón, no sé, si no escuché, ¿si mencionaste al Contralor?

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Sí, lo mencioné.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien entonces gracias Secretario, estando presentes 4 cuatro integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara con fecha del 15 quince de abril del año 2020 dos mil veinte, declaro que hay Quorum Legal para Sesionar, dando inicio a la Sesión Extraordinaria número 6 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, con la fecha anteriormente mencionada.

Punto número 2 dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Pasando al Segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, el Orden del Día propuesto, mismo que tienen a su disposición de manera electrónica en el drive, y que del cual Ricardo nos va a estar presentando en la pantalla, para preguntarles ¿si tienen alguna consideración al respecto?, no habiendo consideraciones al respecto, les pregunto ¿si es de aprobarse el Orden del Día propuesto?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación de manera nominal para que quede el registro ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP ?, aprobado, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco?, aprobado, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, aprobado.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

Punto número 3 tres. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:

- Acta 03 EX 03 Sesión Extraordinaria 03 llevada a cabo el martes 17 de marzo del 2020.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Tercer punto, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente base; Licitación Pública Local LPL 108/2020 ciento ocho diagonal dos mil veinte “Adquisición de patrullas, Maquinaria pesada y Equipo” solicitado por la Coordinación General de Servicios Municipales y la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tiene alguna observación?.

Interviene el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Presidente yo sí quisiera, pero antes, tenemos en el Orden del Día el punto 3 tres, aprobación de actas.

Interviene el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: El Contralor tiene razón.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Hubo un error involuntario al momento de revisar el guion, pero efectivamente, me regreso entonces, como Tercer punto en el Orden del Día, se solicita a los miembros del Comité, el que podamos aprobar el acta de la Sesión anterior, les comento, es el acta EX 03 “E”, ”X” cero tres, de la Sesión Extraordinaria 03 cero tres del día 17 diecisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte, para lo cual les pregunto ¿si tienen alguna observación?, okey no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el acta? si están a favor de la propuesta, favor de manifestarlo en este momento, voy a hacer la votación de manera nominal, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP ?, aprobado, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco?, a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Cuarto punto del Orden del Día, ponemos a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de la base de la Licitación Pública Local LPL 108/2020 ciento ocho diagonal dos mil veinte “Adquisición de patrullas, Maquinaria pesada y Equipo” solicitada por la Comisaría de la Policía Preventiva Municipal y por la Coordinación General de Servicios Municipales, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?.

Interviene el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Sí Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz al Contralor Enrique Aldana y posteriormente a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Muchas gracias, buen día a todas y todos, el primer comentario, es en el anexo técnico, se establece que el tipo de contrato, será mediante el contrato cerrado, adjudicado a un solo proveedor, sin embargo en el cuadro resumen, se establece que será por partida, simplemente, se solicita corregir el dato, en el cuerpo de las bases, ya que lo correcto entiendo será por partida y no por concepto, ese sería el primer comentario, el segundo, en los criterios de evaluación se le otorgan 40 cuarenta puntos al tiempo de entrega, aceptando tiempo de entrega de hasta 60 sesenta días, sin embargo en la página 26 veintiséis del anexo técnico, se establece dentro de las especificaciones técnicas mínimas requeridas, un tiempo de no más de 30 treinta días a partir del fallo de la licitación, simplemente que se pudiera aclarar lo anterior, para saber si son 60 sesenta o 30 treinta días, finalmente, en los criterios para estas bases, solamente se reducen al tiempo de entrega y oferta económica, simplemente preguntar ¿si no se requerirá evaluar algún otro aspecto, como la garantía o algún otro, por último, pedir también el expediente, que pueda quedar constancia, por que únicamente observamos el oficio donde la Tesorería señala que existe, disponibilidad sobre las patrullas, pero como tenemos 2 dos áreas solicitantes, Servicios Públicos y Comisaría, que también pudiera estar en el expediente, sé que tienen el documento, pero también tienen el expediente en drive, también el oficio donde se señala que para la adquisición de maquinaria pesada y equipo, se cuenta con disponibilidad presupuestal, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Contralor, le voy a ceder el uso de la voz a Javier

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

Ballesteros, para posteriormente ir atendiendo cada una de las observaciones que se han mencionado, adelante Javier.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David y saludos a todos, yo traía los mismos comentarios que el Contralor, bueno de su primer y segundo comentario, aunado del segundo, manifestar que se considera que los 30 treinta días para tener las patrullas, totalmente equipadas suenan pocos, es un elemento o es un criterio que en ejercicios anteriores se ha manifestado, de igual manera cuando se habló del arrendamiento, de estas mismas patrullas, se había manifestado que 30 treinta días suenan muy poco, solo ponerlo a consideración, sí realmente creemos que este tiempo es el más prudente y posteriormente bueno definir como bien lo comenta el Contralor, sí realmente son 30 treinta días como mínimo o en los criterios de evaluación se van a establecer estos, y si fuese así, no sé si valga la pena establecer, 3 tres rangos después de los 30 treinta días, para efectos de dar 40 cuarenta, 30 treinta y 20 veinte, 10 diez y 0 cero, gracias David.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias por los comentarios de los dos, bueno a mí me gustaría hacer algunas precisiones, respecto a este tema de la compra de las patrullas y de los vehículos pesados para las dependencias, como efectivamente lo comenta el Contralor, hay algunos temas que tendríamos que considerar, en las bases, por ejemplo el primero, respecto a qué, el contrato podría ser cerrado, la propuesta sería que sea cerrado, a un solo proveedor por partida, de manera que podamos separar estos dos conceptos, uno para la entrega de patrullas y otro para la entrega de los vehículos pesados, le voy a solicitar al Ingeniero Ulloa que nos ayude a modificar las bases, para que quede de una vez establecido así, de manera que podamos tener claridad en esto, y que no vaya a generar alguna complicación, adelante Secretario Técnico.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Presidente, me puede repetir la observación y la corrijo ahorita, la estoy compartiendo en la pantalla.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, es que el contrato debe ser cerrado, a un solo proveedor por partida, nada más que nos ayude a confirmar que efectivamente así está en las bases, para que podamos avanzar con las observaciones que nos están haciendo, tanto de parte de la Contraloría, así como también de parte de Javier Ballesteros.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Estoy compartiendo en la pantalla, en el cuadro normativo, punto número 9 nueve, se menciona que la adjudicación de los bienes será a un solo proveedor y por partida, ¿Cuál sería la modificación señor Presidente?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: No nada más, verificar que efectivamente al comentario del Contralor, esté modificado, de manera que esté considerado de esta manera.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Correcto.

Interviene el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, adelante Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Gracias, si pudiéramos irnos a la página 51 cincuenta y uno por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, ya estamos ahí, viéndola en la pantalla Enrique.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Sí, dice “la presente licitación será mediante contrato cerrada a un solo proveedor”.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, entonces ahí agregaríamos Secretario, el que sea, a un solo proveedor por partida, para que coincida también con lo que dice en el cuadro normativo, ¿estamos de acuerdo Contralor?.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: De acuerdo, gracias.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy amable, okey entonces, sí adelante.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Lo que pasa es que en la página 51 cincuenta y uno estamos viéndolos, es el anexo técnico y esto lo estamos mencionando que será para un solo proveedor en el anexo técnico, que sería el concepto número 2 dos, para hacer la aclaración, lo agrego, nomás era hacer la aclaración.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Oye entonces Secretario, habría que agregar ese mismo párrafo en la partida número 1 uno, para que también este establecido, de la manera coherente pues en las 2 dos partidas, para que tengamos la claridad tanto en el cuadro normativo, como en el anexo técnico, que coincida entre las 2 dos partidas, van a ser a un solo proveedor.

Interviene el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Página 43 cuarenta y tres.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Elaborado el cambio señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Secretario, entonces, modificados en la página 43 cuarenta y tres y 51 cincuenta y uno, el tema de, el que sea un contrato a un solo proveedor por partida, de acuerdo entonces, para seguir avanzando, les comentaba que están, ya las modificaciones en las paginas 43 cuarenta y tres y 51 cincuenta y uno de manera que sea consistente lo que dice el cuadro normativo y el anexo técnico en cada una de sus partidas y pasando a la siguiente observación, respecto a los criterios de evaluación, donde se habla de que no podrá ser menor a 30 treinta días o 60 sesenta días como lo comentaba el Contralor, la propuesta sería modificar, para eliminar, el que se tenga este criterio de que no sea menor a 30 treinta días y dejarlo evaluado, en los criterios de evaluación, con las diferentes opciones de tiempo de entrega, atendiendo también el comentario de Javier Ballesteros, podemos abrir un margen adicional, para poder evaluar, a los proveedores que nos entreguen con desde 30 treinta días hasta un máximo de 61 sesenta y un días o más, de manera que tengamos 3 tres rublos, a los cuales podamos estar evaluando estos tiempos, no sé, si nos puedas ayudar Secretario Técnico para poder hacer la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

modificación, en el criterio de evaluación, poder agregar, un segundo rubro donde sea, después de 30 treinta días Ingeniero, de 31 treinta y uno a 45 cuarenta y cinco, si estamos de acuerdo por ahí Javier, ¿esta era la propuesta verdad?, de 31 treinta y uno a 45 cuarenta y cinco, el 30% treinta por ciento, y entonces sería de 46 cuarenta y seis a 60 sesenta, 20% veinte por ciento y para ser consistentes, pues más bien, sería de 61 sesenta y uno en adelante el 10% diez por ciento, perdón nada más para que quede también la otra modificación, ¿en cuál página Contralor encuentre que teníamos mencionado en los diferentes tiempos de entrega?.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Es la página 26 veintiséis del anexo técnico.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ahí más bien Secretario, la propuesta sería, empatarlo con lo que dice los criterios de evaluación, para no poner un tiempo mínimo de entrega, muy bien, la siguiente observación es con respecto a la garantía o algún otro criterio que pudiéramos valorar y lo que quisiera comentar Contralor es qué, en las mismas bases se establece que los proveedores que hagan su propuesta técnica y económica, deberán emitir por parte del fabricante, una garantía, que tiene que ver, con el tema de la garantía que ofrece la marca por los vehículos, en cuanto a su tren motriz y todas las características del equipamiento que se tienen, adicionalmente, el que equipe las unidades, deberá también extender una garantía por las mismas, yo no lo pongo o no lo estamos considerando como criterio a evaluar, sino más bien como características mínimas para que se tenga que considerar, sí o sí, dentro de la propuesta que vengan estas garantías, de otra manera quién no nos extienda una garantía, no podrá ser ni siquiera valorada su propuesta.

Interviene el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: De acuerdo, Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien y respecto al comentario, a perdón, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: David, gracias por las modificaciones ya elaboradas, mi única pregunta, sería respecto al criterio de evaluación económico ¿cómo lo van a realizar?, porque no se establece un criterio como tal, nomás se establece una ponderación del 40% cuarenta por ciento,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

de 60% sesenta por ciento, al precio más económico, pero al segundo más económico ¿le van a poner 39 treinta y nueve?, o bueno a este por ciento ¿le van a poner 59 cincuenta y nueve?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, lo podemos ponderar, gracias Ingeniero, creo que las propuestas, de acuerdo a la cantidad de propuestas que tengamos, que sean solventes, podemos ponderar, los precios para que con base en la diferencia entre estos, se pueda establecer un porcentaje en los mismos no, no sé si, lo consideren favorable ¿que se pueda manejar así?.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Y ponderado te refieres a qué, la propuesta más económica, ¿es cómo el 100% cien por ciento?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, y así las que sigan ¿no?, el diferencial entre una y otra será el porcentaje que se le asigne a ellas, esto es, sí hay solamente 2 dos propuestas, la diferencia obviamente será del 50% cincuenta por ciento en la valoración de entre una, perdón el 30% treinta por ciento, de la segunda propuesta que sería el 50% cincuenta por ciento entre la diferencia entre una y la otra, que son las dos propuestas, no sé ¿si quedó claro? la idea sería que entre el diferencial entre las propuestas sea, el porcentaje que se le dé a cada una de ellas.

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¿Yo creo que sería el diferencial no David?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, al final lo que estamos buscando Javier, es la propuesta más económica y que conforme a los criterios, creo que ahí el tema.

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: A lo que voy es, si por ahí nos salen, alguna propuesta, que de una u otra manera en el precio, sean muy similares, a lo mejor con diferenciales del 1% uno por ciento, 2% dos por ciento, respecto al precio y que en los tiempos de entrega, solamente de uno sería uno lo entrega en el 31 treinta y uno y el otro en 40 cuarenta, a lo mejor estamos desperdiciando, sí realmente les interesa que tengan las patrullas, en una etapa cercana, a lo mejor el decir, si solamente van 2 dos y aunque tenga el 1% uno por ciento de diferencia, el castigar el 50% cincuenta por ciento, el 60% sesenta por ciento, se me hace demasiado.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okey y como sería una propuesta desde tu punto de vista Javier, para poderla considerar en los criterios de evaluación.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: No sé, si realmente el diferencial en precio sean los números porcentuales a disminuir, pero también ahí no sé Contraloría que opine.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces le cedo el uso de la voz al Contralor para que nos dé su opinión y ver cómo podemos modificar el criterio.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Sí gracias, bueno yo sigo opinando lo mismo, me parece qué, solo evaluar el tiempo de entrega y oferta económica, pues es poco, ahora sí que también dejamos a su consideración, el que se evalúe algún otro aspecto, pudiéramos meter el tema de garantías o algún ofrecimiento extra.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Le cedo el uso de la voz nuevamente a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias, coincido contigo Contralor, el único tema es qué, pues obviamente con las descripciones que estamos teniendo, son vehículos qué, pues que nos llevan a una sola marca, entonces el fabricante pues debería de asignar las mismas garantías, son la misma marca, si, no es como que pudiéramos tener, dos vehículos en igualdad de circunstancias y que a lo mejor un vehículo de una marca, pudiera tener otros beneficios, como una garantía extendida, en comparación a otro, porque pues al final puede intentar, no es exactamente el caso, pero si fueran marcas Ford, pues realmente los vehículos Ford tienen “n” años de garantía y se acabó, ¿no?, lo de la garantía la da el fabricante como tal, entonces respecto a la garantía ahí, sí dudo, respecto al poner otros elementos dentro de los criterios de evaluación, pues pudiera ser bastante valioso, para efectos de, pues no darle tanto peso, pues a estos 2 dos elementos, oferta económica y tiempos de entrega.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okey, muy bien.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Bueno David pues yo, no sé Paris ¿si tienes algún comentario?, a mí en lo particular, si manejamos que el precio 1 uno, supongamos una cifra, vale \$100,000.00 cien mil pesos 00/100 M.N. una de las propuestas y la otra vale 99 noventa y nueve, que a la de 99 noventa y nueve le asignemos el 30% treinta por ciento sobre el 60 sesenta, creo que es realmente demasiado, realmente la penalización es demasiado, porque realmente el precio es del 1% uno por ciento de diferencia, entonces yo no sé, si esa sería la lógica de decir, que mi precio base es el más bajo, en función de los diferenciales, es decir, si yo tengo un precio 1% uno por ciento más bajo, pues le quito 1% uno por ciento, tengo un precio 10% diez por ciento más alto, pues te quito probablemente el 10% diez por ciento de ese 60% sesenta por ciento, estarías quitándole ese 6% seis por ciento, pero por lo menos, sí dejarlo claro y no castigar tanto a un participante, que puede tener un precio literal con pesos o miles de pesos, que en este caso es una licitación muy grande, pues de la noche a la mañana ya le estén quitando la oportunidad de jugar en un piso parejo al tener el 50% cincuenta por ciento de esa calificación, por ser el segundo concursante, obviamente en el escenario o en el ejemplo que ustedes mencionaron de ser 2 dos participantes que sabemos qué, esperemos que sean muchos más.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okey entonces, sí, adelante Contralor.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Sí, una idea, si es que abona, a que salga adelante estas bases, no sé sí, el tema del financiamiento sea necesario, creo que pues aquí el área requirente, la que nos debiera o la Tesorería, la que nos mencionara, sí es importante o no también, que pudiera jugar dentro de esta evaluación.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okey, entonces les parece, digo yo creo que es importante que también, si es el caso, si alguien de los licitantes, considera el buen financiamiento, también valorarlo, entonces, pudiéramos modificar en los criterios de evaluación, para agregar un tercero que sea el del financiamiento, y respecto al precio, entonces, podemos poner como el criterio máximo a asignar, el 60% sesenta por ciento, al que tenga el precio mínimo ofertado y a la siguiente propuesta sería, que sea el porcentaje de manera proporcional a este 60% sesenta por ciento, la disminución, así como lo propone Javier, y así sucesivamente la cantidad de propuestas económicas para que sea, el diferencial, la diferencia también de manera porcentual en este proceso, no sé si le quieran abonar algo más, Javier te cedo nuevamente el uso de la voz.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David, nada más para estar claros a que nos referimos con el financiamiento, si es por los números de días de crédito que nos van a dar para hacer el pago o si por que en la fórmula de la transacción ponen un financiamiento como tal, no quiero suponer que la propuesta Contralor es, por el número de días de créditos, que nos pueden dar, para dar el pago sin ningún costo financiero, es decir, que nos podamos a hacer el pago de las patrullas en 15 quince días después de entregadas, 30 treinta días, 60 sesenta días o bueno en su caso se refiere el Contralor a realmente hacer un planteamiento, de un esquema de financiamiento de compra a crédito de los vehículos.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón a mí me gustaría ceder el uso de la voz al Contralor, pero yo también abonándole, con respecto al financiamiento nosotros no estamos considerando un financiamiento como tal y yo más bien coincido con la propuesta, que sean los días del o el plazo para el pago del o la liquidación de las unidades, propiamente no tanto a que haya un porcentaje de interés por el financiamiento de las unidades, la propuesta y la idea sería, que nos den los mejores costos de mercado, con el equipamiento, sin financiamiento, eso es en realidad la intención de la compra, adelante Enrique.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Sí, efectivamente Presidente, tal cual, son los días para el pago y ese criterio pues ya lo hemos utilizado, ya lo hemos puesto en otras bases.

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Perfecto.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces, Secretario no sé si nos puedas ayudar para qué, podamos establecer también el financiamiento, no sé si les parezca correcto, el qué, dejemos 50% cincuenta por ciento de los criterios de evaluación al precio, dejemos el 30% treinta por ciento al tiempo de entrega y 20% veinte por ciento al financiamiento, no sé ¿si alguien tenga alguna opinión al respecto?.

Interviene el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¿Señor Presidente?.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, adelante.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¿De cuántos días sería la propuesta?

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Ricardo, me puedes recordar cómo está planteado en las bases el tema del pago al ganador, ¿hay anticipo?, ¿es contra entrega?.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Sería según la propuesta, no viene mencionado en las bases, depende de la propuesta del proveedor, si le puedan dar anticipo o no, básicamente, el pago, en teoría va en función de cuando nos entreguen, sería contra entrega, pero si el proveedor solicita un anticipo, estaríamos en condiciones, a reserva de que nos diga Tesorería que no, pero primero tendríamos que ver, lo que nos solicita el proveedor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, perdón, muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a el Ingeniero Camberos para que nos aporte algún tema.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: En otras ocasiones, se ha utilizado, una tasa interna de retorno, evaluar la TIR de tal manera que si tenemos una serie de pagos en el tiempo, se pueda determinar una tasa interna de retorno, los financieros la conocen muy bien, entonces, eso le da la posibilidad de tener una diferencia entre una empresa y otra, porque básicamente este es un asunto de compra de dinero en el fondo, si, entonces se le va a retribuir a esa empresa financiera o arrendadora en este caso de tal manera que.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón Ingeniero, no es arrendamiento, es compra de las unidades, no hay un financiamiento de por medio.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Si no hay financiamiento es lo mismo, hay un tiempo, en el que se va a entregar un dinero, de aquí a

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

diciembre del 2020 dos mil veinte, entonces, eso, puede dar una evaluación de una tasa interna de retorno.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okey ¿Y cómo propondrías que lo manejáramos en los criterios de evaluación?.

En uso de la voz el Testigo Social, Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón: Que se diga, que se va a evaluar así y eso se le da un valor, porque es un poco difícil, que diga que va a necesitar un anticipo y una serie de pagos, y entonces ¿cómo vamos a evaluar? si alguien pide 20 veinte y el otro participante 80 ochenta, en el tiempo, en una serie de parcialidades o 40 cuarenta y una serie de parcialidades, la fórmula, la manera de hacerlo, es evaluando la tasa interna de retorno.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okey, gracias Ingeniero, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias, yo Rubén la verdad es que no entendí, como tal, sin ser especialista en temas financieros, la verdad no lo entendí, porque estrictamente hablando no tenemos un ingreso, como para poder calcular la tasa interna de retorno, pero en verdad, no es mi fuerte y abonando coincido con el Contralor, yo creo que, por lo menos estableciendo parámetros, dentro de un marco, de no explotar al empresariado, en el número de días de pago que nos puedan dar, yo creo que es muy viable ponerle una calificación a cada uno de sus plazos, ya sea con un tope de 45 cuarenta y cinco 60 sesenta días, yo creo que más de 60 sesenta días estamos ahorcando al proveedor, nada más, por nomás ahorcarlo, pero, sí un proveedor nos puede dar 60 sesenta días y tomando en cuenta la contingencia, que al final, pues nos sirve empezar a tener el equipo para cuidar la ciudad, pero cuidar el flujo, en estos 2 dos meses siguientes, pues creo que te pudiera ser bastante atractivo, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces, tomando la propuesta de Javier, pudiéramos poner, que un financiamiento por dejarlo como un criterio, mayor a 60 sesenta días tendría el 20% veinte por ciento de este financiamiento, perdón de la propuesta del criterio de evaluación, igual la podemos dejar de 45 cuarenta y cinco a 59 cincuenta y nueve, un 10% diez por ciento y menor a 30 treinta

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

días, perdón a 44 cuarenta y cuatro días, un 5% cinco por ciento, no sé si la propuesta les parezca sensata, para poderlo dejar establecido en las bases.

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Yo mi único comentario David y perdón por tomar la palabra.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Adelante Javier.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Sería qué, en las bases originales, no teníamos este parámetro entonces, el ya dejar como un tope de 44 cuarenta y cuatro a 30 treinta días, para obtener un 5% cinco por ciento, pues la pregunta sería para Tesorería, ¿si realmente lo necesitamos? pues me queda claro que es un plus, pero partiendo de que es un plus, no un castigo ha, oye sí no me das 30 treinta días ya como plazo, que no lo teníamos en las bases, pues realmente ya tienes 20% veinte por ciento menos de la calificación, yo coincido con el Contralor, me hace mucho sentido que haya otro elemento para evaluar, me hace mucho sentido que haya un elemento relacionado con los días de crédito, que nos puede dar para hacer el pago respecto a las patrullas y al equipo que estas las integran, pero pues en el marco de dejar el piso, pues lo más sensato también para el empresariado, tomando en cuenta que ahorita de hecho hasta las mismas agencias pues son actividades no esenciales en la parte de venta, pues tampoco vale la pena exprimirlos tanto o explotarlos, digo, me hace sentido que sea un plus, pero no un requerimiento mínimo de poner de 44 cuarenta y cuatro a este caso que iban a poner a 15 quince o a 30 treinta días, ponerles calificación de 5 cinco, no sé, ¿qué opinen los demás?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿No sé si alguien más tiene alguna opinión? okey no hay opiniones, digo entiendo a Javier, la preocupación como representante de alguno de los gremios y efectivamente, la idea de la propuesta de la compra de las patrullas es tener las mejores condiciones para el Municipio, pero obviamente tampoco queremos castigar a los empresarios, que hacen su apuesta por la venta de las unidades.

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Yo te diría David.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Adelante Javier.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: El segundo escalón de 45 cuarenta y cinco a 59 cincuenta y nueve ponle 15 quince y así vámonos bajando.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okey, de 45 cuarenta y cinco a 59 cincuenta y nueve, ¿15% quince por ciento?.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Sí, por lo menos le das un escalón más.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okey, entonces, el siguiente sería de 30 treinta a 44 cuarenta y cuatro el 10% diez por ciento, ¿estamos de acuerdo?.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Y de 15 quince a 44 cuarenta y cuatro, 5 cinco y si realmente es pago en cash.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Ingeniero es al revés, de 30 treinta a 44 cuarenta y cuatro, de 16 dieciséis a 29 veintinueve, no, de 15 quince a 29 veintinueve, de 1 uno a 14 catorce, y también aprovechando Secretario, si nos ayudas a corregir en el tiempo de entrega, los porcentajes, quedando de 1 uno a 30 treinta, si están de acuerdo, el 30% treinta por ciento, 20 veinte, 10 diez y 5% cinco por ciento para el menor de 65 sesenta y cinco, muy bien, creo que con esto, podemos dejar ya, mucho más amplios los criterios de evaluación con características que nos puedan ayudar a tener las mejores condiciones, en la propuesta de los posibles oferentes y que tengamos también nosotros la oportunidad de tener la mayor cantidad de vehículos en el menor tiempo posible, con las mejores condiciones económicas, okey ya podemos ir avanzando respecto a la otra observación que nos hacia el Contralor, respecto al tema de que sí debería haber en el expediente un oficio, de viabilidad financiera para la partida número 2 dos, que es, la maquinaria y el equipo, ahí lo que tenemos en el expediente, es una requisición, por parte de la Coordinación

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

de Servicios Públicos Municipales, donde se establece, que hay el techo presupuestal disponible para que se pueda capturar la requisición y que esta a su vez, sea autorizada de manera que nos haya llegado a la Unidad Centralizada de Compras para proceder con la licitación y con esto creo que cumplimos con el requisito, de cualquier manera te cedo el uso de la voz Contralor, adelante.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Si no, de alguna manera no se hubiera podido capturar la requisición, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Perdón se cortó lo que decías, no se escuchó muy claramente.

En uso de la voz el Contralor Ciudadano, Ciudadano Enrique Aldana López: Sí, digo que tienes razón Presidente, de otra manera no se hubiera podido capturar la requisición, gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muy amable, okey entonces, continuando pues prácticamente estamos desahogando todos los temas que vimos, para que se puedan modificar las bases y voy a pasarlo a votación, cada uno de esos puntos para poder votarlas, perdón antes de eso, le cedo nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David, nos puedes ayudar con la conclusión respecto al precio, como van a evaluar el tema del precio.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okey, Ricardo me ayudas, a ponerte en los criterios de evaluación por favor, Secretario, perdón respecto al precio, lo que comentábamos, era que el precio menor va a tener un 60% sesenta por ciento y de acuerdo a tu propuesta Javier, sería que la segunda propuesta, el diferencial de precio, nos marque también el porcentaje diferencial, entre, la mejor propuesta económica y la segunda y así sucesivamente, ¿estamos de acuerdo? muy bien, entonces lo que me gustaría sería pasar a la votación de cada una de estas modificaciones, iniciando con el tema de la licitación será cerrada, a un solo proveedor, por partida, esto es, en las páginas 43 cuarenta y tres, entiendo que en la 44 cuarenta y cuatro también se menciona y en la 51 cincuenta y uno, queda corregido de manera que podamos tener este criterio generalizado en todo el cuerpo de las bases, si están a favor de la propuesta les pediría, en votación económica que me ayuden a manifestarlo, ¿están a favor de la propuesta?, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP ?, a favor, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco?, a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el caso de los criterios de evaluación y en el tema de los tiempos de entrega, se elimina en la página 26 veintiséis, si mal no recuerdo, el tiempo mínimo de entrega de 30 treinta días, para que quede solamente evaluado en los criterios de evaluación y esto quedaría de la siguiente manera, para los criterios de evaluación, en el primer punto sería, “la oferta económica con un precio mínimo ofertado del 50% cincuenta por ciento y las siguientes propuestas, quedarían valoradas de manera que el diferencial en el precio, sea el porcentaje de diferenciación, entre la mejor oferta y la menor”, como lo platicamos anteriormente, así mismo también en el tiempo de entrega, se modifica el criterio para que quede establecido, con un porcentaje máximo de 30% treinta por ciento, quedando de 1 uno a 30 treinta días de tiempo de entrega, el 30% treinta por ciento, de 31 treinta y uno a cuarenta y 45 cuarenta y cinco días 20% veinte por ciento, de 46 cuarenta y seis a 61 sesenta y un días 10% diez por ciento y más de 61 sesenta y un días 5% cinco por ciento, en el caso del financiamiento como tercer elemento a evaluar, quedaría de la siguiente manera, con un 20% veinte por ciento como máximo, de 60 sesenta días en adelante 20% veinte por ciento, de 45 cuarenta y cinco a 59 cincuenta y nueve días 15% quince por ciento, de 30 treinta a 44 cuarenta y cuatro días el 10% diez por ciento, de 15 quince a 29 veintinueve días el 5% cinco por ciento y de 1 uno a 14 catorce días el 0% cero por ciento, con esto modificaríamos los criterios de evaluación, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, mediante votación nominal, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP ?, a favor, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco?, a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el caso de los demás comentarios, respecto a las garantías, quedamos que se quedan como requisitos mínimos, de manera de que los oferentes nos den las garantías, que establece el fabricante, para que tengamos también claridad en ese sentido y en el caso de lo que comentaba el Contralor, del oficio de viabilidad financiera, ya acordamos que también, con la requisición es suficiente, para poderlo valorar no, entonces una vez desahogadas las modificaciones a las bases, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la autorización de las bases para la Licitación Pública Local LPL 108/2020 ciento ocho diagonal dos mil veinte “Adquisición de patrullas, Maquinaria pesada y Equipo” manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP ?, a favor, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco?, a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 5 cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

- Req. 905 Despensas, alimentos perecederos y no perecederos en 23 kg cada una “Programa primero comer” para mitigar y contrarrestar los efectos económicos del coronavirus COVID-19 en el Municipio. Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo y Combate a la Desigualdad.
- Of. CGDECD/445/2020 Programa denominado “Guadalajara está Contigo” apoyo económico a mujeres que radican en el Municipio, a través de créditos a grupos de 10 a 12 mujeres de 21 a 70 años de edad, que realizan alguna actividad productiva o que son auto empleadas para mitigar y contrarrestar los efectos económicos del coronavirus COVID-19 en el Municipio. Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo y Combate a la Desigualdad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien en el desahogo del Quinto punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité, la presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas;

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

-En la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, como área solicitante, nos pide el que adjudiquemos de manera directa, con el oficio CGDECD/445/2020 “C”, “G”, “D”, “E”, “C”, “D” diagonal cuatrocientos cuarenta y cinco diagonal dos mil veinte, el Servicio Financiero conforme a la declaratoria mencionada, en el decreto D 49/01/20 CORRECTO “D” cuarenta y nueve diagonal cero uno, diagonal veinte, emitido el 31 treinta y uno de marzo del 2020 dos mil veinte, así como las reglas de operación del programa “Guadalajara está Contigo” en el punto número 10 diez, de los intereses del crédito, la tasa de interés ordinario mensual es del 5% cinco por ciento, la cual será subsidiada en un 60% sesenta por ciento por el programa y un 40% cuarenta por ciento por la institución financiera siempre y cuando las acreditadas cumplan con el pago puntual, apoyo económico a mujeres que radiquen en el Municipio a través de créditos a grupos de 10 diez a 12 doce mujeres, de 21 veintiuno a 70 setenta años de edad, que realicen una actividad productiva por autoempleo, para mitigar y contrarrestar los efectos del coronavirus COVID-19, para el proveedor Banca Afirme S.A. de C.V. por un monto para el programa de hasta \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N., lo anterior basado en el artículo 73 setenta y tres, fracción I primera y fracción IV cuarta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación?, okey adelante Javier.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David, bueno primero, manifestarles la felicitación, porque creo que no todos los Ayuntamientos en el país, están accionando de manera positiva ante la contingencia y bueno creo que estamos de ganar, sin embargo en el tema de pagar el 5% cinco por ciento respecto, el 60% sesenta por ciento, respecto a un 5% cinco por ciento mensual, estaríamos hablando, que estaríamos pagando un crédito de 36% treinta y seis por ciento anual, nosotros como Ayuntamiento, situación creo que se me hace demasiado cara, desconozco cuales sean la experiencia del Municipio en los créditos que se le da a los micro empresarios, hombres y mujeres, por medio de la Dirección de Desarrollo Económico e Innovación, realmente no recuerdo bien el nombre actual, pero en algún momento a mí me tocó ser miembro del Comité de Crédito de dicha dependencia a nivel municipal en Guadalajara y bueno creo que debe haber ciertas estadísticas en particular para saber, la capacidad de pago de este tipo de créditos, le reitero el pagar el 36% treinta y seis por ciento anual de una tasa de interés, me suena caro, me queda claro qué, son créditos sin garantía, es obvio y en un momento de contingencia donde a lo mejor el riesgo de que no paguen sea mayor, pero no sé si en este caso particular de la adjudicación directa, nos hubieran, nos hubiesen presentado a lo mejor algún cuadro comparativo, no nada más de Banca Afirme S.A. de C.V. si no con otras Instituciones de Crédito

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

para saber sí, ese 60% sesenta, pues sí, que esa tasa anual del 60% sesenta por ciento, sería la mejor que estuviéramos agarrando en el mercado, yo pongo datos del mismo FOJAL que está otorgando créditos al parecer del 8% ocho por ciento anual, lo que nosotros estaríamos pagando más en dos meses, me queda claro que son créditos diferentes, son para el sector productivo, que en este caso bueno al parecer también son mujeres empresarias, emprendedoras empresarias, pero creo que en FOJAL si hay garantía hipotecaria, pero la diferencia es abismal, entonces yo nomás pongo a consideración o la pregunta es, ¿sí realmente hicimos algún cuadro comparativo? para saber sí, el 60% sesenta por ciento anual, en estas condiciones, tal como se está planteando pues las necesidades de nuestros ciudadanos y también las posibilidades de nuestro Municipio, si son las más adecuadas David.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias por el comentario Javier, entiendo que tenemos la presencia de alguien por parte de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, para que nos haga las aclaraciones pertinentes, le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico, para que nos comente, quién nos acompaña y le cedo el uso de la voz también para qué, nos pueda aclarar eso.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Gracias señor Presidente, contamos aquí con la presencia de Yolanda, Directora en la por parte de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, gracias Yolanda por acompañarnos, no sé si nos puedas aclarar, respecto al crédito que se está proponiendo, que Banca Afirme S.A. de C.V. nos digas cuales son las características y si tuvieron acceso a otras instituciones de crédito que nos ofrecieran otras condiciones, de manera que pueda ser, la propuesta más conveniente, también entendiendo, que el tema del apoyo a las mujeres como bien lo comentó Javier, y en esa coyuntura del tema del coronavirus y del frente que estamos tratando de atender, para ayudar a toda la gente, pues tengan o tengamos las mejores condiciones para el Municipio, adelante Yolanda.

En uso de la voz la representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Licenciada Aracely Yolanda Sánchez Ramírez: Gracias, si conviene hacer la aclaración, en efecto Banca Afirme S.A. de C.V. cobra el 60% sesenta por ciento anual, es un 5% cinco por ciento de interés mensual esto de tasa ordinaria, sin embargo el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

Ayuntamiento absorbe o subsidia, en este plan o el contrato que estamos queriendo realizar con ellos, solamente el 60% sesenta por ciento de ese 60 sesenta de interés, 60% sesenta por ciento del 5% cinco por ciento de interés mensual y Banca Afirme S.A. de C.V. absorbe el otro 40% cuarenta por ciento, para completar el 100% cien por ciento, es decir, de una tasa de interés del 5% cinco por ciento mensual, el Ayuntamiento subsidia el 3% tres por ciento, si Banca Afirme S.A. de C.V. absorbe el 2% dos por ciento, además de que Banca Afirme S.A. de C.V., nos ofrece la posibilidad de que ellos corran el riesgo del costo financiero, por eso no lo estamos haciendo en FOJAL, FOJAL de hecho, está trabajando con ellos también, en todo el interior del Estado, no está otorgando los créditos para apoyo a mujeres, para el programa de apoyo a mujeres, no los está otorgando por medio del fondo que tiene FOJAL, si no, por medio de Banca Afirme S.A. de C.V., también FOJAL les estará dando los intereses del 60% sesenta por ciento de los intereses y Banca Afirme S.A. de C.V. es quién otorga el capital para los créditos con los costos financieros, por esta razón es por la qué, vemos viable, porque nosotros no estamos poniendo el riesgo financiero, y lo está corriendo Banca Afirme S.A. de C.V. nosotros en realidad, nada más estaríamos subsidiando el 60% sesenta por ciento de los intereses de cuota ordinaria, para poder ofrecerle a las mujeres beneficiadas el 0% cero por ciento, no sé si con esto, se podría aclarar, no hicimos revisión con otras instituciones financieras, en virtud de que no hubo tiempo por el tema de las contingencia, en realidad, sin embargo, esta institución fue viable porque ya ha tenido, ya ha trabajado con FOJAL precisamente en un programa que se llama "Mujeres Sí" y es parecido también con créditos grupales, entonces en virtud de esta experiencia, que ya tienen de trabajar con Gobierno, con un Fideicomiso del Gobierno, es que nosotros nos estamos yendo también por esta Institución.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias Yolanda, no sé Javier, si queda más claro la explicación a partir de lo que nos está comentando Yolanda, entiendo, lo que comentas respecto a que pudiéramos haber tenido algunas otras alternativas, pero también creo importante el qué, consideremos que efectivamente la propuesta es, el poder tener de manera rápida y a disposición de la gente, este crédito que les ayude a solventar el día a día, creo que la oportunidad que tenemos como Gobierno de hacer esta aportación, tiene un impacto social mayor y la trascendencia pues en esta coyuntura, por eso la importancia también de hacer el planteamiento de manera que podamos nosotros, tender a ayudar a toda esta gente de manera rápida y oportuna.

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: David yo mi único comentario adicional es, gracias por la explicación, faltó comentar que en caso de incumplimiento, Banca Afirme S.A. de C.V. no pone el 40%

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

cuarenta por ciento, y bueno, a mí en lo particular, sí se me sigue haciendo elevada la tasa, desconozco, si hoy en día yo voy a Banca Afirme S.A. de C.V. de manera directa exactamente cuánto me preste, no sé si el área que está requiriendo lo sabe, no creo que me preste al 60% sesenta por ciento, son cosas distintas, pero los créditos de nómina, debe de andar en 20 veinte, 22 veintidós, 26 veintiséis, yo sé que es un segmento diferente que es a la mujer emprendedora y demás, pero no estoy tan convencido que Banca Afirme S.A. de C.V. de entrada, este prestando al 60% sesenta por ciento anual.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, gracias Javier, Yolanda ustedes tienen información al respecto.

En uso de la voz la representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Licenciada Aracely Yolanda Sánchez Ramírez: Sí, bueno, nada más aclarar, sí, en caso de incumplimiento Banca Afirme S.A. de C.V.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Adelante Yolanda.

En uso de la voz la representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Licenciada Aracely Yolanda Sánchez Ramírez: Sí, es decir, en caso de incumplimiento Banca Afirme S.A. de C.V. no cubre el 40% cuarenta por ciento, ni el Municipio el 60% sesenta por ciento, es decir, en caso de incumplimiento, las personas acreditadas, pierden el beneficio de tasa 0 cero, todo es, siempre y cuando estén al corriente en sus pagos en tiempo y forma, en el momento en el que empiecen a presentar algún adeudo, pierden la preferencia, es decir, esta es una de las características que están marcadas en reglas de operación.

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Okay muy bien gracias Javier, nada más, creo que también sería importante Yolanda que nos hablaras, de cómo se llegó a estas reglas de operación, entiendo que hay una Comisión que se encarga de valorar, tanto las condiciones en las que se desarrolla todo este grupo de mujeres, que tienen vulnerabilidad por la falta de ingresos a partir de la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

contingencia sanitaria y de que están siendo valoradas para que puedan acceder al crédito por un lado, y por el otro que también, que se valoró, la oportunidad de tener este crédito a partir de estas reglas de operación y que están fundamentadas de manera de que, si hay algún riesgo, se pueda absorber y que pueda estar todo integrado en esta propuesta que se está haciendo como Ayuntamiento, insisto nosotros lo que estamos buscando a partir de esto, es tener, condiciones favorables para que la gente tenga acceso al crédito, para que ella se haga cargo del pago del mismo y que nosotros les sirvamos, en una circunstancia muy diferente, de alguna manera como aval pues, para que puedan tener este acceso rápido a los créditos y que no tengan la incapacidad y puedan tener sus empresas y he incluso tengan un ingreso que les ayude, le cedo nuevamente el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David, de hecho estaba buscando a ver si encontraba alguna información en particular, pero a lo que voy, les estamos asignando un crédito, de tasa cero, que pague cada quien su deuda y en verdad les estamos ofreciendo un crédito, sí, nosotros garantizando, sí, buscando que todo sea favorable, pero en realidad en el fondo les estamos otorgando un crédito, peor que el de un agiotista, no, un agiotista creo que ahorita consigues el dinero en 3 tres, 3.5 tres punto cinco, 4 cuatro mensual, no en 5 cinco, digo lo pongo a su consideración, me queda claro, que sí, que en el entorno más favorable que todos fueran pagados, pues sí es un crédito a tasa 0 cero, pero también pues también veo el otro lado, de que a lo mejor, por una necesidad tomen un crédito, muy caro y en un momento, que me queda claro que todos necesitamos liquidez, pero no una liquidez tan cara, o con un costo financiero tan elevado, yo no sé David, si valga la pena realmente que nos demos unos días más para, tocar base con las demás financieras y buscar un mejor costo financiero, la realidad es que el crédito o la cantidad a prestar no es nada despreciable, entonces yo quiero suponer que todas las financieras, tanto bancos y algunas otras instituciones, les pudiera interesar estar pensando en prestar \$100'000,000.00 cien millones de pesos 00/100 M.N., como tope, pero con mejores condiciones, no solamente para el Ayuntamiento, que al final se vería repercutido en, si nosotros vamos a pagar el 60% sesenta por ciento de esa tasa, pues obviamente si es menor, pues el Ayuntamiento se ve beneficiado, pero hay que pensar realmente en esas mujeres que van a tomar el crédito y que no las estemos mandando a un abismo, porque, en verdad me queda claro que en el entorno más favorable, es que Banca Afirme S.A. de C.V. paga, nosotros pagamos como Ayuntamiento, pero en el que no lleguen a pagar con un entorno económico, que realmente está parado, que realmente va a estar muy complicado el arranque, que no tenemos una certeza de cuándo va a empezar, de nuevo una evolución económica, en el País, en el Estado y en el Municipio, entonces las estamos mandando a una abismo, con un crédito más caro, que el de un agiotista, me queda claro que lleva mucho

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

riesgo, y eso quiero suponer cualquier Institución de Crédito pues lo va a tener que medir, pero yo sí propusiera David, y aunque sabemos que tenemos una urgencia, poder tener un comparativo con otras Instituciones de Crédito, para poder hacer la adjudicación directa.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Mira Javier, yo lo que propondría, como también atendiendo tu comentario que es muy atinado y entiendo también la preocupación, quizá en el sentido de que no pudieran ellas recuperarse, si no hay las condiciones favorables en el entorno económico para poder pagar el crédito, pero también entiendo, la urgencia de poder darle este apoyo a la gente, yo lo que propondría es qué, como es un crédito a un máximo de \$100'000,000.00 cien millones de pesos 00/100 M.N., que aprobáramos este y que busquemos alternativas adicionales y que los pongamos también a la mesa y que también las aprobemos para ampliar la bolsa, ¿si me explico?, de manera de que podamos insistir ahorita para atender esta necesidad urgente, digo tenemos ya prácticamente un mes en el Estado, detenido por el tema del coronavirus y esto nos genera ya un problema, creo yo, y como bien lo comentas, en un entorno económico difícil pues, entonces el no generar condiciones para que por lo menos la gente vaya empezando a tener acceso a un crédito, no nos beneficia a nadie, ni a ellas, ni a nosotros, ni a nadie, yo creo que pudiéramos buscar alternativas financieras, que tengan otras condiciones y poder reemplazar estos créditos, si no las encontramos, si las encontramos de mejores condiciones o incluso generar también, que otras alternativas para poder seguir apoyando a la gente, okey le cedo el uso de la voz a Javier.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David y en verdad entiendo la premura, la necesidad, creo que los mismos empresarios, sean micros, pequeños, medianos o grandes, tenemos pues esa inquietud de saber, cómo va a evolucionar el tema y que herramientas y que posibilidades podemos tener para que este impacto sea menor, yo lo único que sí puedo dejar sobre la mesa serían 2 dos últimos comentarios, a reserva de saber qué opina París, en lo particular, que es el otro miembro del Comité que tiene voto, el primero es, la realidad con el poder de Convocatoria y de negociación que tiene el Municipio de Guadalajara, sea uno de los municipios más grandes de todo el país, el decir que por las prisas solamente tenemos una sola cotización, en realidad es que se me hace difícil eso, el pensar que no podemos generar nuevas cotizaciones, con instituciones de crédito, partiendo qué, es una bolsa de \$100'000,000.00 cien millones de pesos 00/100 M.N., de verdad nada, son nada despreciables, la verdad yo se lo preguntaría a los demás bancos e instituciones de crédito y no creo que digan, no, no quiero hacerle caso, entonces yo no sé cuánto tiempo nos podamos tardar, en tener esta información, yo quiero suponer que son días, no son semanas y días, es esta misma semana y lo tomo con la misma lógica de, yo no sé por qué hasta el día de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

hoy no lo hicimos, y no es un dato con el objetivo o no es un señalamiento con el objetivo de molestar, al contrario, es como obtenemos una mejor condición para esa mujer empresaria, y en este sentido, ese sería mi primer comentario, y el segundo es, me queda claro que la bolsa está topada, es decir, no hay un mínimo esta topada y podemos tomar \$1'000,000.00 un millón de pesos 00/100 M.N., \$2'000,000.00 dos millones de pesos 00/100 M.N., \$5'000,000.00 cinco millones 00/100 M.N., \$10'000,000.00 diez millones 00/100 M.N. y si llegamos a encontrar alguna otra fuente de financiamiento, la podemos reprogramar y no pasa nada ¿no?, algunos créditos salen con Banca Afirme S.A. de C.V., algunos otros créditos salen con otros bancos y en este sentido, sí realmente existe este compromiso de investigar y que realmente nos pongan una fecha en concreto, de decirnos cuando podrían tener ese comparativo o cuando pudiéramos hacer realmente la labor de investigar y obtener mejores condiciones financieras para las mujeres empresarias y para el Ayuntamiento, yo pudiera estar de acuerdo en tomar esto, pero si solamente lo vamos a tomar para, pasar o si solamente lo vamos a decir para pasar esta adjudicación directa y no hacer nada en los siguientes días y qué pues al final podamos consumir esos \$100'000,000.00 cien millones 00/100 M.N. de Banca Afirme S.A. de C.V., pues la realidad es que mi voto sería totalmente en contra, entonces no sé Paris si tu tengas en lo particular, que eres el otro miembro que tienes voto, que opinión te merece.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias Javier por el comentario y le cedo el uso de la voz a París González y posteriormente a Yolanda.

En uso de la voz el Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco Licenciado Paris González Gómez: Muy bien, pues mira, coincido en muchos aspectos con Javier, al final pues aquí siempre, se busca cuidar lo mejor para el Municipio, también ahorita pues pensando en todo el tema del coronavirus, pues evidentemente nos estamos, topando con esta situaciones de apoyo, que pues también, sí deben ser bien consideradas no, ahorita también me gustaría comentar, de forma muy personal, en lo personal, pues evidentemente yo me dedico al negocio, me han ofrecido créditos, digo evidentemente no son las mismas magnitudes pero, para que entendemos el razonamiento a las tasas bases, y ahorita las tasas de interés han subido evidentemente pues hasta el doble, yo he visto tasas de interés de hasta el 299% doscientos noventa y nueve por ciento anual, pero eso no nos deja de lado que podamos buscar una opción alternativa, que a lo mejor pueda ser considerada para este tema ¿no?, yo considero que sí, sería bueno tomar a lo mejor un día completo en cuanto a buscar otra opción que nos pueda funcionar, yo considero qué, sí se puede lograr y bueno eso sería mi opinión, también evidentemente no dejando de lado qué, sí hay, que a lo mejor en ese día se va a encontrar unas tasas muy altas

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

porque, eso es real, eso sí están creciendo mucho las tasas, pero sí buscarla ¿no? al final, el buscar también nos puede abrir un poco el panorama y no basarnos nada más en una opción como lo estamos viendo ahorita, ese es mi comentario.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias, yo antes de ceder el uso de la voz a Yolanda, propondría, que nos ayudaran para poderlo, resolver así, y atendiendo el comentario, el compromiso sería, que en la siguiente Sesión trajéramos alternativas adicionales, para poder ampliar estos créditos, con otras instituciones de manera que tengamos, si encontramos en el mercado mejores condiciones, las pongamos en la mesa y si no las encontramos, también lo ponemos en la mesa para que sean evaluados por ustedes, al final creo que a todos nos interesa tener las mejores condiciones y las mejores oportunidades para que la gente siga, atendiendo otras necesidades, no sé si podamos avanzar por ahí en ese sentido y antes de continuar con el uso de la voz a Yolanda, le cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Gracias David, cuenta con nuestro apoyo para poder, bueno en lo particular, poder aprobar este tema, siempre y cuando se sigan buscando, pero no solamente bajo el concepto de ampliar David, es decir, si encontramos una fuente de financiamiento más barato, tanto para el Municipio, porque es el que va a pagar parte de interés, y para esa mujer empresaria, no solamente es ampliar, que padre que sería que pudiéramos ampliar la bolsa, pero sería suplir la de Banca Afirme S.A. de C.V., es decir, que la adjudicación directa, no sea un compromiso obligatorio, que creo se menciona, pero si tenerlo muy claro en el Comité y el área que va a echar a andar esto, y de aquí a 5 cinco días, una semana, encontramos una fuente de financiamiento más barato y de aquí a qué surja ese periodo, solamente mujeres empresarias tomaron la opción en su total de mujeres de \$10'000,000.00 diez millones de pesos 00/100 M.N., pues a lo mejor sustituiríamos la posibilidad de esos noventas con otro grupo financiero, si fuera a ampliar que padre, siempre y cuando nos gastemos esos 100 cien a un mejor precio y bueno, sí realmente el Municipio le puede hacer frente a garantizar mucho más flujo a las mujeres empresarias o a los emprendedores en general dependiendo de su sexo, pues estaría padrísimo.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muchas gracias Javier, más bien yo me refería justamente a tener opciones para alcanzar esa misma bolsa, pues con mejores condiciones financieras, esto es, si hay alternativas en el mercado, que tengan esas tasas de interés menores a las que teníamos con Banca Afirme S.A. de C.V. y podemos replantear esta bolsa o en el otro sentido, sería también,

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

si tenemos acceso a más dinero, una vez terminados estos primeros \$100'000,000.00 cien millones de pesos 00/100 M.N., con las diferentes alternativas de los financiamientos con los diferentes bancos, entonces, si están de acuerdo, lo pasemos a una segunda propuesta, en la siguiente sesión o en la siguiente, cuando tengamos la información completa de las otras alternativas, para poderlas plantear nuevamente aquí en el Comité,

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: ¿Cuándo sería la siguiente Sesión David?.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Tenemos programada Sesión para el 21 veintiuno, Sesión Ordinaria, si no mal recuerdo Secretario ¿es correcto?.

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Es correcto, señor Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: El 21 veintiuno sería el próximo martes, Sesión Ordinaria y esperemos que ya nos tengan la información, por parte del área requirente con alternativas de otros bancos, Yolanda me gustaría que hiciéramos el compromiso con el Comité, para poder explorar esas alternativas con otros bancos, para la próxima Sesión del día 21 veintiuno, adelante Yolanda.

En uso de la voz la representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Licenciada Aracely Yolanda Sánchez Ramírez: Sí, nos damos a la tarea de hacer esta revisión con algunas otras instituciones financieras, que manejen este mismo tipo de créditos grupales y deudores solidarios, nada más hacer una aclaración, nuestras reglas de operación manejan un monto máximo de apoyo de \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N., ósea nosotros nada más vamos a pagar \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N. el Ayuntamiento de intereses, por los créditos otorgados y no sé por qué se está manejando el monto de \$100'000.000.00 cien millones de pesos 00/100 M.N. pero son \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N., lo que daría nuestro programa de "Guadalajara está Contigo" para apoyar a las beneficiadas con los intereses y además no está mencionado, estoy viendo aquí el tema donde viene la descripción de la adjudicación, no está mencionado que nuestras reglas de operación, tienen origen en un trabajo que se hizo en conjunto a nivel estatal, con la institución, si entonces llegamos a diferentes acuerdos entre ellos el qué

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

nosotros cubriéramos el 60% sesenta por ciento de los intereses y que vamos a darles los plazos para pagar para los grupos son de 16 dieciséis semanas, y nosotros llegamos al acuerdo con ellos a nivel estatal, que vamos a otorgarles 3 tres semanas de gracia, es decir, nos van a comenzar a pagar hasta la cuarta semana de haber recibido su crédito y el pago inicial que también que se va a un fondo de garantía, también no lo van a tener que cubrir, van a recibir el crédito, el monto del crédito íntegramente, porque el Ayuntamiento logró ese acuerdo con la institución financiera, pero no el Ayuntamiento, a nivel Estatal porque les comento, que estamos trabajando con esta institución por medio de FOJAL como intermediario, a todo el interior del estado porque nos estamos sumando con estos \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N. al plan emergente de contingencia, que tiene el Gobierno del Estado, nada más nosotros estamos omitiendo el intermediario de FOJAL y lo estamos haciendo de manera directa, para no estar operando, ósea no estar triangulando el tema de la operación.

Interviene el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¿Tenemos algún oficio de comunicación de FOJAL?

En uso de la voz la representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Licenciada Aracely Yolanda Sánchez Ramírez: Comunicación, sí.

Interviene el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: ¿Una comunicación de FOJAL?.

En uso de la voz la representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Licenciada Aracely Yolanda Sánchez Ramírez: Me dice el Secretario Técnico que me está solicitando también alguna documentación o comunicación que hayamos tenido con FOJAL, en el que hayamos llegado a estos acuerdos pues, por eso nosotros estos beneficios que plasmamos en las reglas de operación del programa “Guadalajara está Contigo” pues fueron conseguidos a nivel Estatal, por qué se están ofreciendo a todo el Estado, nada más la operación de Guadalajara, sí la propusimos hacer de manera independiente a FOJAL y de manera directa con la institución financiera, pero sí, estamos cubriendo los aspectos de cuidar a las mujeres, cuidar el recurso también del Municipio por parte del Municipio, pero proteger lo más que podamos el tema de la vulnerabilidad de las mujeres que van a acceder a este crédito, ¿sí?.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias Yolanda por las aclaraciones, creo importante el qué, nos des esa claridad con respecto al crédito, entendíamos nosotros desde el principio que el monto máximo a asignar para este apoyo es de \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N., así como lo dice la presentación, de lo que estamos hablando es de la bolsa a la que tendrían acceso las mujeres, que sería de hasta \$100'000,000.00 cien millones de pesos 00/100 M.N. ¿es correcto?.

En uso de la voz la representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, Licenciada Aracely Yolanda Sánchez Ramírez: Sí.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Sí, muy bien muchas gracias, entonces si estamos de acuerdo lo que haríamos sería, si nos ayudan es, aprobar este primer crédito y en la siguiente Sesión tener alternativas, con otras instituciones bancarias, que nos den mejores condiciones para tener acceso a esta misma bolsa de dinero, con un interés menor si fuera el caso o las diferentes alternativas que se hayan encontrado en el mercado para que sean valoradas por el Comité, entonces, así lo hacemos y si estamos de acuerdo pasamos a la votación, retomando el tema de la requisición, sería a través del oficio CGDECD/445/2020 "C", "G", "D", "E", "C", "D" diagonal cuatrocientos cuarenta y cinco diagonal dos mil veinte, para el Servicio Financiero que ya había mencionado anteriormente, para el proveedor Banca Afirme S.A. de C.V. **por un monto de hasta \$20'000,000.00 veinte millones de pesos 00/100 M.N.**, lo anterior igualmente basado en el artículo 73 setenta y tres fracción I primera y IV cuarta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual, les pregunto en votación económica a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP?.

Interviene el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Aprobado, nada más David, si tenemos una mejor oferta en costo financiero, se deje de utilizar ese crédito y se sustituya con la mejor opción.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De acuerdo, tomamos la nota y lo presentamos en la siguiente Sesión, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

de Jalisco?, a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor, con la salvedad de lo que comentó Javier Ballesteros para que en la próxima Sesión estemos presentando alternativas.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muchas gracias, continuando con la Sesión, le cedo el uso, a perdón, ¿Javier quieres hacer el uso de la voz? cedo el uso de la voz a Javier Ballesteros.

En uso de la voz el Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP Licenciado Javier Ballesteros Quiñones: Si David, agradezco y ya con esto termino, respecto a este tema, si nos pudieran compartir en el mismo drive, la totalidad de condiciones favorables que está dando ahorita Banca Afirme S.A. de C.V. en este proyecto, tal como comentaba el área que estaba requiriendo, bueno hay una serie de beneficios, que a lo mejor no estaban descritos ahí, entonces pedir que nos compartan la totalidad de beneficios, requisitos y condiciones que van a tener acceso a estas mujeres por favor.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Claro que sí, con todo gusto Javier, le solicito al Secretario Técnico, nos ayude, para ampliar la información en el drive, que lo tengan disponible y que puedan acceder a ella de manera inmediata,

En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, Ingeniero Ricardo Ulloa Bernal: Claro Presidente.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Gracias, muy bien, entonces continuando con el Orden del Día nos ayuda Secretario para continuar, muy bien, entonces la siguiente adjudicación directa, sería por medio del oficio y la requisición CGDECD/446/2020 “C”, “G”, “D”, “E”, “C”, “D” diagonal cuatrocientos cuarenta y seis diagonal dos mil veinte, y la requisición 905/2020 novecientos cinco diagonal dos mil veinte, para la compra de alimentos, en este caso despensas con 23 veintitrés kilos con productos perecederos y no perecederos, en atención a hombres y mujeres mayores de edad que se encuentran en vulnerabilidad, por carencias sociales, en situación de pobreza multidimensional extrema, conforme a la declaratoria antes mencionada en el decreto de

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

D 49/02/20 “D” cuarenta y nueve diagonal cero dos, diagonal veinte, emitido el 31 treinta y uno de marzo del 2020, para la aplicación del programa “primero comer” intervención municipal comunitaria que propicia la cohesión social y atiende la desnutrición y los malos hábitos alimentarios, a través de los centros de bienestar comunitarios, con una cantidad de hasta 31,200 treinta y un mil doscientos paquetes para mitigar y contrarrestar los efectos del coronavirus COVID-19 para el proveedor Banco Diocesano de Alimentos Guadalajara A.C., por un monto para el programa de hasta \$5'000,000.00 cinco millones de pesos 00/100 M.N., lo anterior también de acuerdo al artículo 73 setenta y tres numeral 1 uno fracción I primera y fracción IV cuarta Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité, ¿si tienen alguna observación?, no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior?, si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal, ¿Licenciado Javier Ballesteros Quiñones Representante del Centro Empresarial de Jalisco SP ?, a favor, ¿Licenciado Paris González Gómez, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco?, a favor, su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, a favor.

Aprobado

Punto número 6 seis. Asuntos varios

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, en el desahogo del Sexto punto del Orden del Día, en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar?, no habiendo más temas que tratar, me gustaría primero, antes de terminar la Sesión, agradecerles nuevamente su disposición para poder ayudarnos, a través de estas sesiones en línea, de manera que podamos avanzar con los trabajos del Comité, teniendo en consideración también, que esta contingencia sanitaria, nos tiene en complicaciones de toda índole, tanto de salud, como en el esquema económico y que todos los apoyos que estamos tratando de dar, son justamente atendiendo las necesidades de la ciudadanía y buscando siempre el que tengamos la capacidad de acción, de manera que el impacto sea lo menor posible en todos los miembros de esta ciudad, y no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluido la presente Sesión, siendo la 1 una de la tarde con 33 treinta y tres minutos del día 15 quince de abril del año 2020 dos mil veinte, dándose por validos todos los trabajos que desarrollamos en esta Sesión, muchas gracias a todos.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 veintinueve, 31 treinta y uno, numeral 1 uno, fracciones III tercera y V quinta, y 32 treinta y dos, numeral 1 uno, fracción VI sexta de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

C O N S T E

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

C. Enrique Aldana López.

Contralor Ciudadano del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 06

Acta Número EX-06

Miércoles 15 de abril del 2020

Lic. Javier Ballesteros Quiñones.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Ing. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Extraordinaria N° 06 seis del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebrada el día miércoles 15 quince de abril del 2020 dos mil veinte.